



# POLÍTICA DE GOBERNANZA

## SISTEMA B INTERNACIONAL

Sistema



### 1 Principios y Criterios Generales

---

- Una organización participativa y flexible que fomenta la creatividad, evolución y desarrollo de las empresas B nacionales en función de la múltiples realidades/condiciones nacionales e internacionales.
- Cuenta con una institucionalidad clara que le permite ser un socio fiable en alianzas globales y regionales promoviendo buenas prácticas de gobernanza en las instituciones asociadas
- Posee un alto nivel de transparencia y rendimiento de cuentas con buenas prácticas de gestión interna y en su relación con terceros.
- Utiliza los MoU, los acuerdos legales y los convenios por proyectos específicos como oportunidad para asegurar la visión, los valores y los principios operativos de Sistema B Internacional con los actuales y futuros Sistemas B Nacionales.

### 2 Directorio-Composición y Operación

---

**2.1 Número máximo y mínimo:** Un máximo de 13 y un mínimo de 5 integrantes, representativo de países o regiones latinoamericanas y de otros continentes en donde SB Internacional tenga alianzas internacionales.

**2.2 Perfiles profesionales.** Combinación de:

- Liderazgo nacional/internacional reconocido por logros concretos provenientes, pero no exclusivamente, de las seis comunidades que integran el Prototipo de Escalamiento de Sistema B (Empresarios B, Grandes Compradores, Inversores, Líderes de opinión, Decisores políticos, Académicos).
- En el caso de empresarios, lo ideal es que pertenezcan a Empresas B o a empresas comprometidas a serlo o a utilizar la Evaluación B como práctica habitual de sus empresas y/o proveedores. Experticia predominante en nuevas economías, mercados, finanzas y políticas para la transición hacia una era de la sustentabilidad;
- Experticia en movimientos regionales y globales ciudadanos.
- Experiencia de trabajo en red y experiencia en facilitación, colaboración y redes distributivas (no centralizadas y jerárquicas).
- Capacidades para generar alianzas estratégicas.
- Experiencia de haber utilizado la Evaluación del Impacto B como modo oportunidad de comprensión común de lógicas integrales de gestión y educación para la sustentabilidad aplicadas a cualquier tipo de organización

**2.3 Balance geográfico, de género, de edad.** El Directorio deberá tener:

- Aproximadamente 50% mujeres y 50% hombres
- Aproximadamente 50% menores de 45 años y 50% mayores de 45 años.



### 3 Composición y representatividad de directorios nacionales y miembros “independientes” de otros orígenes

---

#### Balance entre:

**3.1** Países con mayor número de alianzas,

**3.2** Las seis comunidades del Prototipo de Escalamiento

**3.3** Países o regiones con mayor facturación de Empresas B

**3.4 Independientes:** que al menos un 30% de los miembros del directorio sean personas pertenecientes a ámbitos y trayectorias distintas al propósito principal de Sistema B Internacional o de Sistemas B nacionales o locales.

**3.5 Nominaciones de Candidatos:** Los Directorios de Sistema B Nacional, los miembros del Directorio Internacional, el Consejo Asesor y los Directores Ejecutivos Nacionales pueden nominar candidatos al Directorio de Sistema B Internacional. El Comité de Nominaciones, designado por el Directorio, evaluará los candidatos y le propondrá una lista corta que asegure una composición basada en los criterios indicados.

#### 3.6 El Consejo Asesor de co fundadores y ex presidentes:

- Co-Fundadores y ex Presidentes constituirán el Consejo Asesor y será creado y citado por el Directorio cuando éste lo decida.
- El Directorio Internacional invitará al Consejo Asesor a participar (con voz y sin voto) en sus reuniones y otros eventos. Podrá también invitar a otros miembros cuando así lo considere.
- El Directorio Internacional y la Dirección Ejecutiva podrán solicitar a uno o más miembros del Consejo Asesor a realizar una gestión determinada.
- Los Miembros del Consejo Asesor que deseen participar en reuniones del Directorio cubrirán sus costos de viaje y alojamiento, excepto cuando su presencia sea requerida por una necesidad en particular por el Presidente y/o la Dirección Ejecutiva.

### 4 Duración de período de Miembros del Directorio y del Presidente

---

**4.1** Tres años renovables por un segundo período.

**4.2** Cada año se renovará una tercera parte del Directorio. A fin de cumplir con este proceso, en una primera etapa se nombrará Directores por 1, por 2 y por 3 años. Esta regla se aplicará a partir del año 2017, cuando ya todos los miembros hayan actuado más de uno o dos años como directores. Es decir desde el 2017 se inicia la renovación por tercios y hasta ese año se entiende como periodo de construcción y consolidación de Sistema B.

**4.3** El período del Presidente se contará a partir de su elección, sin que los años previos como miembro del Directorio sean un obstáculo para su nombramiento.

**4.4** Los candidatos a Presidentes deberán haber sido parte del Directorio Internacional por un mínimo de un año.



# POLÍTICA DE GOBERNANZA

## SISTEMA B INTERNACIONAL

Sistema



## 5 Duración, periodicidad y locación de reuniones de Directorio

---

### 5.1 Duración:

- Las reuniones virtuales tendrán una duración máxima de 3 horas y una duración recomendable de 2 horas.
- Las reuniones presenciales tendrán una duración máxima de tres días. Los costos relacionados con la participación de los Directores y la reunión, serán cubiertos por Sistema B.

### 5.2 Periodicidad:

- Reuniones virtuales cada tres meses.
- Reunión presencial: una vez al año.

### 5.3 Criterios para seleccionar el lugar de las reuniones presenciales:

- Lugares inspiradores y ojalá con cercanía a naturaleza prístina.
- Rotación entre localidades donde operan los directorios nacionales y locales del Sistema B.
- Cuando sea oportuno, reuniones en que se lancen los Grupos Promotores en países o localidades nuevas donde aún no operan los Sistema B Nacionales.
- Cuando sea oportuno, reuniones en fechas cercanas a grandes eventos o actividades donde Sistema B tiene protagonismo.

### 5.4 Reuniones Extraordinarias:

- Se podrán convocar a reuniones extraordinarias a pedido del Presidente o del 50% más uno de los miembros del Directorio.
- Las mismas serán celebradas virtual o presencialmente para el cumplimiento de lo establecido por la Ley y/o por razones de urgencia que las amerite.

## 6 Comités, Objetivos y Estructura

---

- El Directorio podrá constituir consejos asesores permanentes y además distintos Comités de trabajo con objetivos y plazos específicos y con la participación de sus miembros y/o participantes invitados (ej. Auditoría y Finanzas, Nominaciones, Estrategia, Desarrollo Institucional, etc.).
- Los Comités – permanentes o temporales – serán definidos en reuniones de Directorio. Al menos un miembro del Directorio Internacional debe participar en cada Comité. Cada Comité será presidido por un miembro del Directorio.



# POLÍTICA DE GOBERNANZA

## SISTEMA B INTERNACIONAL

Sistema



### 7 Evaluación de miembros del Directorio

---

El Directorio y su Presidente será evaluado anualmente por una encuesta de opinión anónima por parte de los equipos ejecutivos. Un Comité integrado por dos de sus miembros y por dos miembros de los equipos designados por el Director Ejecutivo, propondrán los modos y criterios de evaluación para su análisis y aprobación por parte del Directorio.

### 8 Directorio-Responsabilidades en la operación

---

- Aprobar planes estratégicos, operativos y de comunicaciones.
- Aprobar alianzas estratégicas que puedan incidir en el desempeño y/o en la imagen institucional de Sistema B.
- Acompañar la movilización de redes y sub-redes para el movimiento
- Analizar contextos e identificar oportunidades estratégicas no contempladas para la organización.
- Impulsar el fortalecimiento de Sistema B en la región y fomentar nuevas alianzas y oportunidades
- Participar individual y voluntariamente en tareas aprobadas por el Director Ejecutivo.
- Aprobar presupuestos, inversiones significativas y estados financieros.
- Aprobar escalas salariales y de contrataciones por tiempos parciales de ejecutivos y consultores.
- Aprobar políticas de personas
- Evaluar el desempeño de la Dirección Ejecutiva.
- Designar a las personas que ejercerán la representación legal conjuntamente con la Dirección Ejecutiva.

### 9 Manejo de Conflictos de interés

---

- Un Director Internacional podrá participar también en otro Directorio del Sistema B Nacional.
- Un Director Internacional no podrá tener ningún tipo de relación contractual con Sistema B Internacional, nacionales o locales, así como tampoco lo podrán tener personas con parentesco directo con ellos hasta segundo grado. Un Director Internacional deberá abstenerse de participar en decisiones cuando existan vínculos familiares o comerciales.



# LINEAMIENTOS DE GOBERNANZA

## SISTEMA B NACIONAL

Sistema



La propuesta de este documento es orientativa, pudiendo considerar también todas las secciones de los Lineamientos de Gobernanza de Sistema B internacional.

### 1 Directorio - Composición y Operación

---

**1.1 Número máximo y mínimo:** Se sugiere para el caso de SB Nacional: Un máximo de 9 miembros que representen nodos en donde opere presencialmente SB Nacional y un mínimo de 5 integrantes.

**1.2 Representatividad de nodos locales y miembros “independientes”.** Se sugiere que:

- Los nodos y la comunidad de Empresas B nominen candidatos
- Al menos 33% del Directorio deberán representar a Empresas B y serán elegidas por la comunidad nacional.
- Los Directorios Nacionales buscarán una composición que represente el Ecosistema B (PROTOTIPO DE ESCALAMIENTO DE SISTEMA B)
- Los Directorios Nacionales, los integrantes del Directorio Internacional y el Consejo Asesor de Co-Fundadores y ex Presidentes podrán nominar candidatos al Directorio Nacional siguiendo criterios precisos:
  - Liderazgo nacional reconocido;
  - Trayectoria en lógicas y prácticas de sustentabilidad;
  - Capacidad de convocatoria a públicos en alguna de las seis comunidades del Prototipo de Escalamiento;
  - Capacidad de desarrollo de alianzas institucionales y/o financieras para Sistema B.
  - Virtudes de articulación, promoción de otros liderazgos